

### CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de San Miguelito departamento de Intibucá por medio de la presente: CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos del año 2024, acta N° 78. De: folio, 252 a 266. Donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

#### ACTA NÚMERO 78-2024.

Reunidos el 2 de noviembre del año 2024, en la Municipalidad para celebrar la Sesión ordinaria, N° 67. Por la honorable corporación municipal de San Miguelito, departamento de Intibucá, en el local que ocupa el salón Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Justo Ernesto Reyes Manueles, con presencia de los Señores Regidores 1. Rosmery Sarahi Pineda Vásquez 2. Julio Cesar Reyes Hernández 3. Nicolás Reyes Reyes 4. José Wilfredo Reyes Martínez 5. Juan Vásquez Reyes 6. Braulio Vásquez Reyes. Y ante el suscrito secretario Municipal que da fe, se procedió a tratar la siguiente agenda. 1, 2, 3, 4, 5,6, 7, 8, 9, 10, 11. Donde el punto número 10 de acuerdos y resoluciones en el **Inciso A:** La Honorable corporación Municipal en Pleno DA POR APROBADA el acta de Recomendación y Adjudicación de Licitación Publica Nacional (LPN), Municipalidad San Miguelito, Intibuca01-2024, a la Concesionaria de Vehículos Corporación Flores S.A. **Inciso B:** La Honorable corporación Municipal en Pleno ACUERDA que la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) no deberá realizar ningún pago en concepto de "Tasas 'Por Servicios y Montos por Contribución en Mejoras" por los proyectos de electrificación en los sectores de: Las Brisas, Buenos Aires, Buena Vista de la Comunidad de Cañadas y la Comunidad de Santa Cruz Del Rosario San Miguelito, Intibucá. **Inciso C:** La Honorable corporación Municipal en Pleno RESUELVE Resolución de dominio pleno a favor de: Emma Benicia Orellana Cantarero con DNI: 1014-1978-00048 de oficio ama de casa, mayor de edad, viuda, hondureña y con bienes inmuebles en este Municipio, dicho inmueble se encuentra ubicado en el lugar Laguna Grande, Caserío Los Mangos, San Miguelito, Intibucá de Naturaleza RURAL misma que se encuentra dentro de los límites y colindancias siguientes: al NORTE: colinda con quebrada de por medio y propiedad de: Teodolinda Cantarero, al SUR: colinda con propiedad de: Evelio Orellana, al ESTE: colinda con propiedad de: Adelaida Cantarero, al OESTE: colinda con propiedad de: . Manuel Orellana. Con área que tiene la extensión de nueve mil, setecientos dieciséis puntos setenta y cinco metros cuadrados (**9,716,75 m<sup>2</sup>**), que equivalen a uno punto treinta y nueve manzanas (**1.39 manzanas**). **Inciso D:** La Honorable corporación Municipal en



REPUBLICA DE HONDURAS  
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUELITO, INTIBUCA



Pleno RESUELVE Resolución de dominio pleno a favor de: José Anselmo Hernández Reyes con DNI: 1014-1984-00063 de oficio agricultor, mayor de edad, soltero, hondureño y con bienes inmuebles en este Municipio, dicho inmueble se encuentra ubicado en el lugar de: Barrio Agua Blanca, San Miguelito, Intibucá de Naturaleza URBANA misma que se encuentra dentro de los límites y colindancias siguientes: al NORTE: colinda con propiedad de: Erin Yoneri Reyes, al SUR: colinda con calle publica de 12 metros y propiedad de Alijandrina Cárcamo, al ESTE: colinda con propiedad de: Fidelina Hernández, al OESTE: colinda con: calle publica de 8 metros y Doris Sánchez. Con área que tiene la extensión de cuatrocientos noventa punto veinticinco metros cuadrados (**490.25 m<sup>2</sup>**), que equivalen a uno punto doce tareas (**1.12 tareas**). **Inciso E:** La Honorable corporación Municipal en Pleno ACUERDA realizar sesión extraordinaria el jueves 7 de noviembre del 2024, hora 2:00 pm, en el salón municipal con el objetivo de llevar a cabo la: revisión, modificación y agregados al Plan de Arbitrios, vigente para el año 2025.

Es copia íntegra del libro respectivo.

Dado en el Municipio de san Miguelito, Departamento de Intibucá a los 11 días del mes de diciembre del año 2024.

**Alex Ibrahim Flores Reyes**  
**Secretario Municipal**  
**San Miguelito, Intibucá.**





REPUBLICA DE HONDURAS  
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUELITO, INTIBUCA



**CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA**

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de San Miguelito departamento de Intibucá por medio de la presente: CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos del año 2024, acta N° 79. De: folio, 266 a 273. Donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

**ACTA NÚMERO 79-2024.**

Reunidos el 16 de noviembre del año 2024, en la Municipalidad para celebrar la Sesión ordinaria, N° 68. Por la honorable corporación municipal de San Miguelito, departamento de Intibucá, en el local que ocupa el salón Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Justo Ernesto Reyes Manueles, con presencia de los Señores Regidores 1. Rosmery Sarahi Pineda Vásquez 2. Julio Cesar Reyes Hernández 3. Nicolás Reyes Reyes 4. José Wilfredo Reyes Martínez 5. Juan Vásquez Reyes 6. Braulio Vásquez Reyes. Y ante el suscrito secretario Municipal que da fe, se procedió a tratar la siguiente agenda. 1, 2, 3, 4, 5,6, 7, 8, 9. Donde el punto número 8 de acuerdos y resoluciones en el **Inciso A:** La Honorable corporación Municipal en Pleno aprueba modificación presupuestaria (traslado entre cuentas), detallado de la siguiente manera: **DEBITO**

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Modificación presupuestaria de inversión a inversión traslado presupuestario de la cuenta 54110 proyecto para inversión en salud sexual reproductiva y prevención de embarazos en adolescentes para la cuenta 47210, construcción proyecto de electrificación Carrizal Segua, 54200 contraparte para la construcción de módulos sanitarios en Escuela Villa Hermosa de la Comunidad de la Misión mancomunados con WORD VISIÓN MUNDIAL.	11 01 000 005 000 54110 11-001-01	L. 17,000.00
<b>TOTAL, DE DEBITO</b>		<b>L. 17,000.00</b>

**CREDITO**

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Modificación presupuestaria de inversión a inversión traslado presupuestario de la cuenta 54110 proyecto para inversión en salud	12 06 003 000 001 47210 11-001-01	L. 10,000.00

sexual reproductiva y prevención de embarazos en adolescentes para la cuenta 47210, construcción proyecto de electrificación Carrizal Segua, 54200 contraparte para la construcción de módulos sanitarios en Escuela Villa Hermosa de la Comunidad de la Misión mancomunados con WORD VISIÓN MUNDIAL.		
Modificación presupuestaria de inversión a inversión traslado presupuestario de la cuenta 54110 proyecto para inversión en salud sexual reproductiva y prevención de embarazos en adolescentes para la cuenta 47210, construcción proyecto de electrificación Carrizal Segua, 54200 contraparte para la construcción de módulos sanitarios en Escuela Villa Hermosa de la Comunidad de la Misión mancomunados con WORD VISIÓN MUNDIAL.	11 03 000 015 000 54200 11-001-01	L. 7,000.00
<b>TOTAL, DE CREDITO</b>		<b>L. 17,000.00</b>

**Inciso B:** La Honorable corporación Municipal en Pleno RESUELVE solicitud planteada por parte del equipo técnico y Junta Directiva de la Mancomunidad Cuenca del Rio San Juan MANCURISJ Aprobándoles permiso de operación para las operaciones del Relleno Sanitario MANCURISJ ubicado en el sector de las Minas San Miguelito, Intibucá; ya que es un requisito que se requiere para la contratación de seguro de la maquinaria adquirida mediante donación, ya que el proyecto brinda el servicio de disposición final y tratamiento de los residuos sólidos para los Municipios de: Erandique del departamento de Lempira, San Juan, Yamaranguila y San Miguelito del departamento de Intibucá. **Inciso C:** La Honorable corporación Municipal en Pleno RESUELVE Comunicado planteado por parte del equipo técnico y Junta Directiva de la Mancomunidad Cuenca del Rio San Juan MANCURISJ Absteniéndose Al no OTORGAMIENTO de permisos de construcción de viviendas, dominios plenos, permisos de operación y/o zonas residenciales que se soliciten en distancias menores a los 350 metros de las áreas adyacentes al proyecto relleno Sanitario MMANCURISJ, ya que este es un requisito que exige La Dirección General de Evaluación y Control Ambiental (DECA). **Inciso D:** La Honorable corporación Municipal en Pleno APRUEBA llevar a cabo el proceso de levantamiento topográfico con fondos municipales de los proyectos de agua potable en los sectores de: Los Lirios, Callejones y el Naranja San Miguelito,

Intibucá para, su posterior ejecución mancomunados con la Institución de Visión Mundial.

Es copia íntegra del libro respectivo.

Dado en el Municipio de san Miguelito, Departamento de Intibucá a los 11 días del mes de diciembre del año 2024.



**Alex Ibrahim Flores Reyes**  
**Secretario Municipal**  
**San Miguelito, Intibucá.**